



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

R E S O L U C I O N N° 108/92

VISTO:

la necesidad de reparar tres de los asientos de la unidad TRAFIC dominio X 551.927, propiedad de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

que se cuenta con los recursos suficientes para afrontar el gasto,

que es necesaria la reparación de referencia con miras a evitar el total deterioro de las plazas útiles,

que dado el uso intensivo que se hace de la unidad en cuestión, se vuelve imposible la demora en efectuar la reparación solicitada, por ello

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

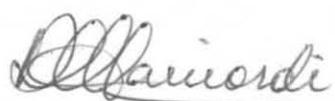
ARTICULO N° 1: Apruébase lo actuado por el área económico financiera, en la contratación de referencia en el marco del art. 15 (razones de urgencia) de la Ley 23569, para llevar a cabo los trabajos efectuados en la reparación del transporte de esta Facultad, por la firma ASIENTOS S.R.L. y en la suma de pesos CUATROCIENTOS SESENTA CON VEINTE CTVS. (\$ 460,20).

ARTICULO N° 2: Imputar el egreso en la Partida Principal 1220 del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 de noviembre de 1992.-

  
MARTA E. GARCIA SOLA  
Directora Área Econ. Financiera

  
Dr. RAÚL T. MAINARDI  
DECANO